

**PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO AL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD  
QUE FINALIZA SU PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO**

**ANEXO IV**

**PROTOCOLO DE DERIVACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN  
A LA COMISIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO**

**1. DATOS PERSONALES DEL ALUMNO/A CON DISCAPACIDAD.**

APELLIDOS, NOMBRE:

D.N.I. Nº \_\_\_\_\_ FECHA DE NACIMIENTO: \_\_\_\_\_ EDAD: \_\_\_\_\_ SEXO: \_\_\_\_\_

(Para menores y adultos tutelados: incluir DNI del padre, madre y/o representante legal)

DOMICILIO:

\_\_\_\_\_

TELEFONOS DE CONTACTO:

\_\_\_\_\_

**2.- DATOS ESCOLARES.**

CENTRO DE ESTUDIOS

\_\_\_\_\_

ULTIMOS ESTUDIOS REALIZADOS

\_\_\_\_\_

NIVEL COMPETENCIA CURRICULAR

\_\_\_\_\_

ADAPTACIÓN AL MEDIO EDUCATIVO

\_\_\_\_\_

FECHA DE ÚLTIMA EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

\_\_\_\_\_

### 3. CAPACIDADES Y DESEMPEÑO.

CENTRO EDUCATIVO	CENTRO BASE (Solo si se dispone de esta información)	GRADO DISCAP.	CENTRO BASE Nº
SEGÚN DICTÁMEN DE ESCOLARIZACIÓN	DIAGNÓSTICO SEGÚN DICTÁMEN TÉCNICO		

Cumplimente según su opinión, aplicando los siguientes parámetros:

Niveles: 1 = No hay dificultad; 2 = Dificultad ligera/moderada; 3 = Dificulta grave/completa

ACTIVIDAD Y PARTICIPACIÓN.(CAPACIDADES - Desempeño / Realización):						
Capacidades	Niveles:			Observaciones específicas:		
DESTREZA MANUAL	1	2	3			
DESPLAZAMIENTO	1	1-DI	1- B	2-B	3 -SR	
ACCESO TRANSPORT.	1	2	3			
POSICIÓN	1	2-S	2-DP	2-OT		
FUERZA	1	2	3			
TOLERANCIA	1	2	3			
AUTON. PERSONAL	1	2	3			
RELAC. INTERPERS.	1	2	3			
ORIENT. ENTORNO	1	2	3			
MANEJO DE DINERO	1	2	3			
APRENDIZAJE	1	2	3			
VISIÓN	1	2	3			
AUDICIÓN	1	2	3			
COMPRESIÓN VERB.	1	2	3			
EXPRESIÓN ORAL	1	2	3			

**Desplazamiento:** 1= buen desplazamiento; 1-DI= desplazamiento inestable; 1-B= usa un bastón; 2-B= usa dos bastones; 3-SR= usa silla de ruedas;

**Posición:** 1= sin problemas posicionales; 2-S= precisa estar sentado; 2-DP= puede estar de pie; 2-OT= precisa alternar postura.

Al final de este Anexo, encontrará información complementaria para completar este cuadro (Apartado 3) ([Orden SSI/1474/2014, de 28 de julio, BOE de 6 de agosto](#))

#### 4. FACTORES PERSONALES: Motivación, iniciativa, compromiso, flexibilidad.

Al final de este Anexo, encontrará información complementaria para completar este apartado 4.

---

---

---

#### 5. INTERESES PERSONALES Y PROFESIONALES.

PROPUESTOS POR EL PROPIO ALUMNO:

---

---

---

PROPUESTOS POR LA FAMILIA:

---

---

---

#### 6. ORIENTACIONES PROPUESTAS POR EL EQUIPO DOCENTE Y ORIENTADOR.

FORMATIVAS:

---

---

---

LABORALES:

---

---

---

OTRAS (Salud Mental, ocio,...)

---

---

---

## 7. OBSERVACIONES SOBRE ELEMENTOS FACILITADORES Y/O BARRERAS

(en el entorno familiar, social y físico...)

---

---

---

---

---

---

---

EL/LA ORIENTADOR/A DEL CENTRO

Fdo.: \_\_\_\_\_

NOTA: Los datos reflejados en este informe son confidenciales y recogidos con autorización escrita de la familia. Expresan la situación actual del alumno/a y no presuponen su evolución futura. En el cumplimiento de la ley Orgánica 15/1999, por la que se regula el derecho de información en la recogida de datos de carácter personal que figura en este informe, únicamente se utilizarán para la finalidad para la que han sido creadas.

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA PARA CONTESTAR EL CUADRO (APARTADO 3) DEL ANEXO IV:

### “ACTIVIDAD Y PARTICIPACIÓN (CAPACIDADES - Desempeño / Realización)”

Orden SSI/1474/2014, de 28 de julio, BOE de 6 de agosto.

**NO IMPRIMIR -- NO ADJUNTAR ESTA INFORMACIÓN AL ANEXO IV**

#### *Perfil de aptitudes*

Se analizan quince factores de capacidad relacionados, todos ellos, con la aptitud de la persona para la realización de actividades y/o participación en situaciones vitales, pudiéndose valorar a través de los factores de capacidad que, a efectos de este método, se han considerado básicos para la formación y/o el empleo. (Desarrollo conceptual de la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF) (OMS-2001).

Los factores del perfil de aptitudes de la persona, son los mismos que se recogen en el perfil de exigencias del puesto de trabajo, de tal forma que sea posible la comparación directa entre ambos perfiles.

#### **Escala de medición.**

Para valorar cada factor se utiliza una escala de tres niveles de capacidad.

- 10. No hay dificultad.
- 20. Dificultad ligera/moderada.
- 30. Dificultad grave/completa.

Cuantificados conforme a la escala genérica de la CIF/ OMS-2001:

- No hay dificultad (ninguna insignificante): 0-4%.
- Dificultad ligera (poca, escasa): 5-24%.
- Dificultad moderada (media, regular): 25-49%.
- Dificultad grave (muchas, extrema): 50-95%.
- Dificultad completa (total): 96-100%.

#### **1. Destreza manual:**

Capacidad para realizar actividades que requieran acciones coordinadas, con precisión y rapidez manual. Niveles:

**10.** No tiene dificultades para realizar tareas que requieran rapidez y precisión manual (manipular, abrochar, escribir, marcar, teclear...).

No existen problemas significativos que puedan afectar la capacidad para realizar actividades que requieran:

- Coordinación bimanual.
- Manipulación de pequeños objetos, praxias finas y pinza superior.
- Grafomotricidad (escritura sin dificultad), sistemas alternativos de escritura.

Incluye la utilización de ambas manos sin limitaciones funcionales, o aun teniendo alguna en ambas o en alguna de ellas, esta sea leve y no le limite la capacidad en este factor, por debajo de la normalidad.

**20.** Tiene dificultades para realizar tareas que requieran rapidez y precisión manual (manipular, abrochar, escribir, marcar, teclear...).

Existen problemas significativos que afectan moderadamente la capacidad para realizar actividades que requieran:

- Coordinación bimanual.
- Manipulación de pequeños objetos, praxias finas y pinza superior.
- Grafomotricidad (escritura con dificultad), sistemas alternativos de escritura.

**30.** Tiene grave dificultad o no puede realizar tareas que requieran rapidez y precisión manual (tiene graves dificultades o no puede: manipular, abrochar, escribir, marcar, teclear...).

Existen problemas importantes que dificultan de forma grave o impiden la realización de actividades que requieran:

- Coordinación bimanual.
- Manipulación de pequeños objetos, praxias finas y pinza superior.
- Grafomotricidad (no puede escribir), sistemas alternativos de escritura.

## **2. Desplazamiento:**

Capacidad para andar, caminar, pasear, moverse y/o desplazarse, utilizando o no algún tipo de equipamiento o producto de apoyo.

Incluye: recorridos cortos y largos, subir y bajar escaleras, correr, trepar, saltar... Niveles:

**10.** Puede andar y/o moverse con normalidad tanto en interior como en exterior. Incluye: recorridos cortos y largos, superficies con obstáculos, puede subir y bajar escaleras, pendientes, correr, trepar, saltar...

**20.** 1 Capacidad moderada para andar.

21. (I): puede andar de forma inestable (con o sin utilización de prótesis y/o aparatos ortopédicos), puede tener dificultades en tramos largos de escaleras (subir/bajar), en caminar largos recorridos, no puede o tiene graves dificultades para correr.

22. (B): puede andar con la ayuda de un bastón, tiene dificultades en tramos de escaleras (subir/bajar) y en caminar largos recorridos, no puede correr.

23. (BB): puede andar con la ayuda de dos bastones recorridos cortos en exterior/interior, tiene dificultades graves en tramos de escaleras (subir/bajar), no puede correr \_\_\_\_\_

1 I). Inestable. B) Un bastón. BB) Dos bastones. SR) Silla de ruedas.

24. (SR): puede desplazarse en silla de ruedas con las adaptaciones suficientes como para poder acceder a entornos, en interior / exterior, que usualmente frecuenta.

**30.** Tiene graves dificultades para caminar y/o desplazarse en interior/exterior. Incluye: Personas que no pueden desplazarse dentro de su vivienda y/o salir de su domicilio sin la ayuda de otra persona por no tener las adaptaciones y/o ayudas técnicas adecuadas (ascensor, silla de ruedas adaptada, coche adaptado, etc.).

### **3. Acceso a transporte:**

Capacidad para acceder (acceso físico) a transporte público o hacer uso de vehículo particular.

Niveles:

**10.** No tiene dificultades para acceder al transporte público y/o hacer uso de coche particular.

**20.** Tiene dificultades para acceder al transporte público y/o hacer uso de coche particular.

**30.** Tiene graves dificultades o imposibilidad física de acceso al transporte público (metro, bus, taxi) y privado (coche particular). Incluye grave dificultad/imposibilidad para acceder a transporte público adaptado.

### **4. Posición:**

Capacidad para adoptar y mantener una postura. Niveles:

**10.** No tiene dificultades para adoptar cualquier posición (de pie, sentado, agachado etc.) de forma continuada, dentro de los límites normales o estándares.

**20.** 2 Capacidad moderada para adoptar y mantener una postura.

**21.** De pie: no tiene dificultades para adoptar y mantener de forma continuada la posición de pie, dentro de los límites normales o estándares, recomendándose preferiblemente esta posición para el desempeño del puesto de trabajo.

22. Sentado: no tiene dificultades para adoptar y mantener de forma continuada la posición sentado, dentro de los límites normales o estándares, recomendándose preferiblemente esta posición para el desempeño del puesto de trabajo.

23. Otras: tiene dificultades para adoptar y mantener de forma continuada las posiciones de pie y sentado, siendo conveniente que el desempeño del puesto lo realice en otras posiciones, (agachado, de rodillas, tumbado..., etc.) que pueda mantener de forma continuada, dentro de los límites normales o estándares \_\_\_\_\_

2 S) Sentado. P) De pie. O) Otras.

30. Tiene dificultades para adoptar y mantener una posición de forma continuada (de pie, sentado, agachado...) siendo conveniente que en el desempeño del puesto tenga posibilidad de alternar la posición.

#### 5. Fuerza:

Capacidad para realizar esfuerzos físicos (ejercicio físico/manipulación de pesos y/o de objetos de gran volumen). Niveles:

10. Puede y no le está contraindicado realizar esfuerzo físico que conlleve manipulación de grandes pesos (10/25 kg) y/u objetos de gran volumen así como la realización de ejercicio físico continuado.

20. Le está contraindicado o tiene dificultades para realizar esfuerzo físico siendo conveniente evitar manipulación de pesos superiores a 5/10 kg y/u objetos de gran volumen así como la realización de ejercicio físico continuado.

30. Le está contraindicado o no puede realizar ningún tipo de esfuerzo físico ni manipular objetos que, aún no teniendo un peso considerable, requieran movimientos amplios de brazos y piernas.

#### 6. Tolerancia:

Capacidad, a efectos de este método de valoración, para soportar situaciones de estrés, tensión y/o fatiga mental, provocadas por la realización de tareas monótonas, rutinas laborales, exigencia de alta productividad, etc., que requieran concentración y/o atención continuada. Niveles:

10. No tiene dificultades para soportar situaciones laborales en las que se genere estrés, tensión y/o fatiga mental como consecuencia de la realización de tareas monótonas, rutinas laborales, atención al público, exigencia de alta productividad, etc.; que requieren alta concentración y/o atención muy continuada.



**20.** Tiene dificultades para soportar situaciones laborales en las que se genere estrés, tensión y/o fatiga mental como consecuencia de la realización de tareas monótonas, rutinas laborales, atención al público, exigencia de alta productividad, etc.; que requieren concentración y/o atención continuada.

**30.** Tiene grave dificultad o no puede soportar situaciones laborales en las que se genere estrés, tensión y/o fatiga mental como consecuencia de la realización de tareas monótonas, rutinas laborales, atención al público, exigencia de alta productividad, etc.; que requieren concentración y/o atención continuada.

### **7. Autonomía personal:**

Capacidad para actuar con independencia no necesitando supervisión en la realización de actividades relacionadas con el autocuidado y la percepción de riesgos.

Autocuidado: se refiere a aquellas actividades relacionadas con el aseo personal y la apariencia adecuada (lavarse higiene personal, etc.).

Percepción de riesgos se refiere a la capacidad de percibir y valorar posibles riesgos (identificación de dolencias, utilización de recursos, medios, etc). Niveles:

**10.** Tiene autonomía total.

**20.** Tiene dificultades o necesita supervisión y/o ayudas técnicas/adaptaciones para la realización de las actividades relacionadas con el autocuidado y la percepción de riesgos.

**30.** Tiene graves dificultades en la realización de las actividades relacionadas con el autocuidado y la percepción de riesgos, necesitando ayuda de otra persona.

### **8. Relaciones interpersonales:**

Capacidad para iniciar y mantener relaciones con otras personas, a efectos de participar en un grupo relacionado con la formación y/o el empleo. Niveles:

**10.** No tiene dificultades para iniciar y mantener relaciones con otras personas, puede participar sin dificultad en grupos a efectos de formación y/o empleo.

**20.** Tiene dificultades para iniciar y/o mantener relaciones con otras personas, lo que le dificulta participar en actividades de formación y/o empleo, necesitando apoyo y/o atención especializada que facilite y/o mejore su capacidad de relación interpersonal.

**30.** Tiene graves dificultades o no puede iniciar y/o mantener relaciones con otras personas, su participación a efectos de formación y/o empleo se hace muy difícil o nula, (aún con apoyos) siendo

prácticamente imposible en este momento la adopción de medidas en esta materia. Necesita rehabilitación previa antes de iniciar procesos de orientación profesional.

### **9. Orientación en el entorno:**

Capacidad para orientarse en el medio donde vive (barrio, ciudad...) y utilizar (conocer y usar) el transporte público existente (metro, bus...), utilizando o no algún tipo de equipamiento o producto de apoyo. Niveles:

**10.** Se orienta sin problemas conociendo el manejo de transporte público.

**20.** Sabe orientarse en los alrededores de su domicilio conociendo manejo de transporte público en rutas previamente aprendidas.

**30.** No sabe orientarse en la calle ni sabe manejar el transporte público. Necesita de otra persona que lo acompañe o guíe para desplazarse de un lugar a otro fuera de su domicilio.

### **10. Manejo de dinero:**

Capacidad para participar en transacciones económicas básicas, cambio de moneda, realización de pagos y devoluciones a otras personas. Niveles:

**10.** Lo maneja sin dificultad.

**20.** Lo maneja con dificultad.

**30.** No lo maneja, o tiene graves dificultades para manejarlo.

### **11. Aprendizaje:**

Capacidad de adquirir conocimientos y/o competencias, a través del estudio y/o la práctica (centrando la atención, encontrando soluciones a problemas, eligiendo una opción entre varias...) para la realización de una actividad o conjunto de actividades nuevas. Niveles:

**10.** No tiene dificultades para adquirir conocimientos y/o competencias, a través del estudio y/o la práctica, a efectos de acceder a otras ocupaciones diferentes o de un nivel superior a las demandadas, o mantener y/o promocionar en el desempeño de las ocupaciones que viene realizando.

**20.** Tiene dificultades para adquirir conocimientos y/o competencias, a través del estudio y/o la práctica, a efectos de acceder a otras ocupaciones diferentes o de un nivel superior a las demandadas, o mantener y/o promocionar en el desempeño de las ocupaciones que viene

realizando. Incluye: tener dificultades para aprender a desenvolverse en situaciones laborales nuevas, necesitando supervisión constante en una 1ª etapa.

**30.** Tiene graves dificultades o no puede adquirir conocimientos y/o competencias, a través del estudio y/o la práctica, a efectos de acceder a otras ocupaciones diferentes o de un nivel superior a las demandadas, o mantener y/o promocionar en el desempeño de las ocupaciones que viene realizando. Incluye: no poder y/o tener graves dificultades para aprender a desenvolverse en situaciones laborales nuevas, necesitando supervisión constante en periodos muy prolongados.

## **12. Visión:**

Capacidad para ver, utilizando las ayudas técnicas de que disponga, (leer periódicos, libros, pantallas de ordenador, carteles en la calle, en el interior, en el transporte público, de noche o en lugares con poca iluminación...), así como reconocer personas y discriminar objetos, detalles y/o colores. Incluye fundamentalmente la capacidad que tiene la persona para ver, a la hora de realizar actividades relacionadas con la vida diaria, la formación y/o el empleo.

Exclusiones: en este factor no se valoran otras capacidades con las que la persona pueda suplir las limitaciones que tenga en relación con la visión. Niveles:

**10.** Tiene buena capacidad visual, puede leer letra normal de periódicos y libros, en pantallas de ordenador así como carteles en interior y exterior a distancias consideradas normales. Puede reconocer objetos pequeños, detalles y colores no viéndose restringida su participación como consecuencia de las deficiencias visuales que en su caso pueda padecer.

**20.** Tiene dificultades para leer letra normal de periódicos y libros, pantallas de ordenador así como carteles en interior y exterior a distancias consideradas normales. No puede o tiene dificultades en reconocer objetos pequeños, detalles y/o colores pudiéndose ver restringida su participación como consecuencia de las deficiencias visuales que padece.

**30.** Tiene graves dificultades para ver, reconocer personas y/o discriminar objetos medios/grandes y/o colores, viéndose restringida su participación como consecuencia de las deficiencias visuales que padece.

## **13. Audición:**

Capacidad para oír, reconocer y discriminar sonidos, utilizando las prótesis auditivas de que se disponga. Incluye, fundamentalmente la capacidad para oír (sonidos y/o a otras personas), a la hora de realizar actividades relacionadas con la vida diaria, la formación y/o el empleo. Excluye: en este

factor no se valoran la comprensión verbal y/u otras capacidades con las que la persona pueda suplir las limitaciones que tenga en relación con la audición. Niveles:

**10.** Tiene buena capacidad de audición, puede atender teléfono sin dificultad, oír, reconocer y/o discriminar sonidos dentro de los parámetros considerados normales, no viéndose restringida su participación como consecuencia de las deficiencias auditivas que en su caso pueda padecer.

**20.** Tiene dificultades para atender teléfono. Tiene dificultades para oír a otras personas, reconocer y/o discriminar sonidos, pudiéndose ver restringida su participación como consecuencia de las deficiencias auditivas que padece.

**30.** Tiene graves dificultades para oír a otras personas, reconocer y/o discriminar sonidos, viéndose restringida su participación como consecuencia de las graves deficiencias de audición que padece.

#### **14. Comprensión verbal:**

Capacidad para entender mensajes orales. Excluye audición. Niveles:

**10.** No tiene dificultades para entender mensajes orales sin dificultad. Incluye: personas con pérdida total de audición con buena lectura labial y personas con problemas en funciones mentales, que puedan entender mensajes orales más o menos complejos.

**20.** Tiene dificultades para entender mensajes orales aún cuando pueda entender mensajes expresados a través de sistemas de comunicación alternativos, (gestual, signos, mensajes escritos, etc.). Incluye: personas con pérdida total de audición, con lectura labial media/baja, personas con problemas en funciones mentales que puedan entender mensajes orales sencillos.

**30.** Tiene graves dificultades o no entiende mensajes orales pudiendo o no tener dificultades para comprender mensajes expresados a través de sistemas de comunicación alternativos (gestual, signos, mensajes escritos, etc). Incluye: personas con pérdida total de audición, sin lectura labial, personas con problemas en funciones mentales que no puedan entender mensajes orales sencillos.

#### **15. Expresión oral:**

Capacidad para expresar mensajes orales. Niveles:

**10.** No tiene dificultades para expresar mensajes orales sin dificultad. Incluye: personas con problemas en funciones del lenguaje y/o voz y habla que prácticamente no limiten su capacidad de expresión de mensajes orales.

**20.** Tiene dificultades en expresar mensajes orales, independientemente de la capacidad que tenga para expresarse a través de sistemas alternativos de comunicación (gestual, signos, escritura, etc.).

Incluye: personas con problemas en funciones del lenguaje y/o voz y habla que limiten su capacidad de expresión de mensajes orales.

**30.** Tiene graves dificultades o no puede expresar mensajes orales, pudiendo o no tener dificultades para expresar mensajes a través de otros sistemas de comunicación alternativos (gestual, signos, escritura, etc.). Incluye: personas con problemas en funciones del lenguaje y/o voz y habla que limitan de forma grave o no pueden expresar mensajes orales.

---

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA PARA CONTESTAR EL APARTADO 4 DEL ANEXO IV:

### FACTORES PERSONALES: Motivación, iniciativa, compromiso, flexibilidad.

**NO IMPRIMIR -- NO ADJUNTAR ESTA INFORMACIÓN AL ANEXO IV**

**Dirección General de Servicios Sociales**

**Consejería de Asuntos Sociales**

**Comunidad de Madrid**

Valoración, Orientación e Inserción Laboral de Personas con Discapacidad

VOIL

#### **Motivación:**

Interés que manifiesta la persona en relación con la Búsqueda Activa de Empleo, mantener el puesto de trabajo que desempeña y/o promocionar en el entorno laboral donde se mueve. Incluye, interés por la realización de Acciones Formativas y/u otras acciones que faciliten el acceso, mantenimiento y/o promoción en el puesto de trabajo.

#### **OPCIONES:**

**BUENA:** Manifiesta un gran interés en la Búsqueda Activa de Empleo, mantener el puesto de trabajo que desempeña y/o promocionar en el entorno laboral donde se mueve, aceptando propuestas y/o sugerencias que se le ofrecen.

**BAJA:** Manifiesta un discreto interés anteponiendo otros intereses, como el cobro de prestaciones económicas y/u otros condicionantes, que relegan a un segundo plano la Búsqueda Activa de Empleo, el mantenimiento del puesto de trabajo que desempeña y/o la promoción en el entorno laboral donde se mueve.

MUY BAJA/NULA: No se detecta interés en relación con la Búsqueda Activa de Empleo, el mantenimiento del puesto de trabajo que desempeña y/o la promoción en el entorno laboral donde se mueve.

*(Búsqueda Activa de Empleo: A efectos de ese Método de trabajo, se refiere al conjunto de estrategias y actividades que de forma sistemática decide llevar a cabo la persona, en base al logro de su inserción laboral.)*

**Iniciativa:**

Diligencia, celo, estrategias y/o acciones que pone en marcha para acceder (Búsqueda Activa de Empleo), mantener y/o mejorar en el Puesto de Trabajo.

OPCIONES:

BUENA: Tiene un proyecto propio, planteando y poniendo en práctica estrategias y acciones encaminadas al acceso (Búsqueda Activa de Empleo), mantenimiento y/o promoción en el puesto de trabajo.

BAJA: Las estrategias y/o acciones que plantea son escasas o no las lleva a la práctica, planteando alternativas aisladas dentro de un proyecto poco definido.

MUY BAJA: No tiene un proyecto propio para acceder (Búsqueda Activa de Empleo), mantener y/o promocionar en el puesto de trabajo, adoptando una actitud pasiva sin plantear alternativas.

**Nivel de compromiso:**

Coherencia entre las responsabilidades que asume y las acciones que pone en práctica (sin valorar los resultados que obtiene)

OPCIONES:

**BUENO:** Pone en práctica las estrategias y acciones del proyecto que plantea y/o asume, en relación con el acceso (Búsqueda Activa de Empleo), el mantenimiento y/o la promoción en el puesto de trabajo. Incluye: facilita información sobre actividades que realiza y actualización de sus datos y currículum.

**BAJO:** No pone en práctica una parte importante de las estrategias y/o acciones del proyecto que plantea y/o asume, en relación con el acceso (Búsqueda Activa de Empleo), el mantenimiento y/o la promoción en el puesto de trabajo. Incluye: facilita esporádicamente información sobre actividades que realiza y actualización de sus datos y Currículum.

**MUY BAJO/NULO:** Se responsabiliza de llevar a cabo un proyecto en relación con el acceso (Búsqueda Activa de Empleo), el mantenimiento y/o la promoción en el puesto de trabajo, que luego en la práctica no cumple. Incluye: no facilita información efectos de actualización de sus datos y Currículum.

### **Flexibilidad:**

Para aceptar situaciones nuevas que se plantean en el acceso (Búsqueda Activa de Empleo), mantenimiento y/o promoción en el puesto de trabajo. Incluye: Aceptación para relacionarse con nuevos colectivos, desempeñar otras ocupaciones de igual/inferior/superior categoría... etc.

### **OPCIONES:**

**BUENA:** Acepta sin problemas las nuevas situaciones que puedan plantearse en relación con los procesos de acceso (Búsqueda Activa de Empleo), mantenimiento y/o promoción en el puesto de trabajo.

**BAJA:** Plantea problemas/dificultades para aceptar las nuevas situaciones que puedan plantearse en relación con los procesos de acceso (Búsqueda Activa de Empleo), mantenimiento y/o promoción en el puesto de trabajo. Incluye: dificultades para aceptar relacionarse con nuevos colectivos y/o desempeñar otras ocupaciones (adecuadas a su perfil) de igual/inferior/superior categoría.



MUY BAJA/NULA: No acepta enfrentarse a nuevas situaciones que puedan plantearse en relación con los procesos de acceso (Búsqueda Activa de Empleo), mantenimiento y/o promoción en el puesto de trabajo. Su actitud en este sentido es muy rígida aceptando solo situaciones y/o condiciones muy parecidas a las que ha vivido en relación con los procesos de acceso (Búsqueda Activa de Empleo), mantenimiento y/o promoción en el puesto de trabajo. Incluye: no aceptar relacionarse con nuevos colectivos y/o desempeñar otras ocupaciones (adecuadas a su perfil) de igual/inferior/superior categoría.